

contencioso-administrativo núm. 594/04 PO contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 594/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se aprueba el listado de apicultores de aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Resolución de 30 de abril de 2004 (BOJA núm. 100, de 24 de mayo), de la Dirección General de Gestión del Me-

dio Natural, se aprueba la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía objeto de asentamientos apícolas, con determinación del número de colmenas por asentamiento apícola y localización de los mismos.

Asimismo se abre el periodo de solicitudes para aquellos interesados en solicitar dichos asentamientos apícolas, los cuales se adjudicarán por un periodo de cuatro años.

Vistas las solicitudes presentadas de aprovechamientos apícolas, regulados por el Decreto 250/97, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo previsto en el Programa anual de aprovechamiento de esta provincia

#### HE RESUELTO

Aprobar la relación de apicultores de aprovechamientos apícolas, de conformidad con el art. 2.7), del Decreto 250/97, según el listado que se recoge en Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez

## ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DE APROVECHAMIENTOS APÍCOLAS EN MONTES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (2004)**

MONTE	CÓDIGO J.A.	T.M.	NUMERO		LOCALIZACIÓN			ADJUDICATARIOS
			COLMENAS	ASENTAMIENTOS	UTM X	UTM Y	PARAJE	
GRUPO DE MONTES DE GERGA	AL-11030-JA	GERGAL	100	1	536.562,69	4.121.496,70	C. PIEDRA HALEROS	ANA CARREÑO CARREÑO
“	AL-11030-JA	GERGAL	80	1	535.539,63	4.120.281,70	LOS TINICOS	CECILIO MARQUEZ CARREÑO
“	AL-11030-JA	GERGAL	100	1	540.183,33	4.117.828,13	CORTAFUEGO TORIL	ANA CARREÑO CARREÑO
DEHESA DE LA ALFAGUARA DE LEVANTE	AL-10011-JA	MARÍA	80	1	566.927,00	4.175.600,00		BERNARDO PEREZ VICO
CUEVA	AL-10501-JA	VELEZ BLANCO	80	1	573.319,00	4.169.040,00		FRANCISCO ARREDONDO MOLINA
“	AL-10501-JA	VELEZ BLANCO	80	1	574.199,00	4.169.157,00		BERNARDO PEREZ VICO
“	AL-10501-JA	VELEZ BLANCO	80	1	575.003,00	4.168.291,00		BERNARDO PEREZ VICO

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 236/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: suministro.

Objeto: «suministro de actualización y la ampliación del sistema informático central de la Consejería de Justicia y Administración Pública».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado sin publicidad.

Forma de adjudicación: art. 182 c) del RDL 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación: trescientos sesenta mil euros (360.000,00 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 27 de octubre de 2004.

Contratista: Sun Microsystems Ibérica S.A.

Importe: trescientos sesenta mil euros (360.000,00 euros).

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 425/04).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 425/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Campaña de difusión en medios audiovisuales sobre prestación asistencial dental.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 156 de 10 de agosto de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 190.362,46 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de octubre de 2004.

b) Contratista: Media Sur Agencia de Medios, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 190.362,46 euros.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: ++74W-H (2004/139970).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material genérico de ventilación y monitorización.

c) Lote: véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 152.161,10 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.9.04.

b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.455,30 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: importe total: 52.112,60 euros.

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 1, 2, 12 al 20 y 53.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, PDF (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adju-